

BOLETÍN INFORMATIVO Y DE ANÁLISIS N° 03-2022 Santiago, 11 de enero de 2022

“CORSIA”: Esquema de compensación y reducción de emisiones para la aviación civil internacional

La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), colabora como organismo técnico de las Naciones Unidas, incluyendo a sus 193 países miembros y también participa con la industria aeronáutica, en la elaboración de políticas, normas y métodos recomendados para la promoción de la seguridad operacional, la seguridad aeroportuaria y la sostenibilidad ambiental a nivel mundial.

En el contexto de la protección al medio ambiente, “CORSIA” es una alternativa que la OACI inició para contribuir a los objetivos del Acuerdo de París para hacer frente al cambio climático en el contexto de la aviación internacional.

Esta iniciativa involucra a todos los Estados miembros en una estrategia a largo plazo, integrada a sus Planes de Acciones Estatales, documentos que han sido orientados y apoyados por la OACI. Para esta iniciativa se han presentado 121 Estados con sus planes de acción estatal (a junio 2021), lo que representa 97,52% del RTK global. (RTK: Tonelada-Kilómetro de pago)

La OACI ha acordado dos metas a las que se aspira para el sector de la aviación internacional: Mejora del 2% anual del rendimiento del combustible hasta 2050 y Crecimiento neutro en carbono a partir de 2020 (CNG 2020).

El sector de la aviación civil representa menos del 2% de las emisiones globales, por lo cual, es muy importante reducir y lograr un crecimiento neutro, importante desafío de la aviación internacional.

Con el acuerdo alcanzado en octubre del 2016 en la Asamblea de la OACI, se asentaron los cimientos sobre la iniciativa del plan de compensación y reducción de carbono para la aviación internacional (CORSIA), los Estados y la industria de la aviación.

Esta medida fue aprobada mediante la resolución A-39-3 de la misma Asamblea General. En dicha Asamblea, el Estado de Chile estuvo representado por integrantes de la representación de Chile en el Consejo, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Dirección de Aeronáutica Civil y la Junta de Aeronáutica Civil, participando activamente del debate sobre la iniciativa. A partir de ese momento los Estados iniciaron sus programas para la implementación del primer plan de compensación de carbono.

¿Qué es el “CORSIA”?

El “CORSIA” es una medida mundial basada en el mercado y diseñada para compensar las emisiones de CO₂ procedentes de la aviación internacional a fin de estabilizar los niveles de esas emisiones a partir del 2020. La compensación de las emisiones de CO₂ se logrará mediante la compra y cancelación de unidades de emisión del mercado mundial del carbono por los explotadores de los aviones.



La OACI determinó que el plan de implementación del “CORSIA” fuera por fases, por las diferentes capacidades y recursos que los Estados deben asignar para el proceso.

Se determinaron 3 fases para la implantación del plan. Una fase denominada “piloto” que va desde el año 2021 hasta el 2023, fase de ingreso voluntario por los Estados, en que están considerados los países de mayor desarrollo y Estados Voluntarios. Luego una primera fase, también voluntaria, que va desde el año 2024 al 2026.

Finalmente, una segunda fase a partir del 2027, donde se incluyen todos los Estados que tengan una participación individual en las actividades de aviación comercial internacional en el año 2018 que supere el 0,5% de la actividad total o cuya participación acumulada alcance el 90% de la actividad total.

Los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral están exentos, salvo que ofrezcan voluntariamente su participación.

En la segunda fase que se inicia el 2027, en primera instancia está considerado que nuestro país esté ingresando al “CORSIA”.

¿Por qué unirse al “CORSIA”?

En cuanto más Estados estén unidos al “CORSIA” desde sus inicios, más emisiones se cubrirán, incrementando la integridad ambiental del Plan. Mientras más emisiones se cubran, se necesitará una mayor cantidad de unidades y con esto habrá una mayor oportunidad de invertir en proyectos de reducción de emisiones.



Secretaria General de la OACI, Sra. Fang Liu, en agosto 2021; hoy el Secretario General de la OACI es el Sr. Juan Carlos Salazar.

A la fecha son más de 100 Estados de todo el mundo los que ya forman parte de la fase piloto, totalmente voluntaria y 16 países insulares fueron los últimos en ingresar, señalaba la Secretaria General de la OACI, Sra. Fang Liu, en agosto 2021.

¿Cómo funcionará el “CORSIA”?

Para lograr un crecimiento neutro en cuanto a las emisiones de carbono, independiente del aumento del flujo del tráfico aéreo, la industria aérea ha tomado medidas en el sentido de la utilización de aviones más eficientes en el consumo de combustibles, utilización de rutas más directas y la utilización de biocombustibles.

Se compensará solo las emisiones generadas en las rutas que unan pares de Estados que participan del “CORSIA” sujetos a requisitos de compensación.

La compensación se ejecutará sobre aquellas emisiones que sobrepasen el promedio de emisiones de cada operador obtenidas de las emisiones del 2019 y 2020, multiplicado por el factor de crecimiento mundial de la industria.

En este punto, la IATA propuso que esta fórmula cambie, porque las emisiones de la aviación en el 2020 fueron muy bajas debido a la

BOLETÍN INFORMATIVO Y DE ANÁLISIS N° 03-2022 Hoja N° 2

pandemia del COVID-19. La Unión Europea respalda a la IATA en los cambios que se necesitan para actualizar o adaptar la base de referencia.

La OACI, tomando en cuenta lo sucedido con la pandemia del COVID-19 en todo el mundo, decidió cambiar la línea de base para la emisión de CO₂, con lo cual, establece el esquema de reducción y eliminación de carbono de la aviación.

En un comunicado, la OACI indicó que “el impacto del COVID-19 ha disminuido significativamente las operaciones internacionales de aviación, tráfico y las emisiones de CO₂ en 2020, lo que lleva a una reducción significativa de la línea base de referencia de “CORSIA”, por lo que se decidió que solo se utilizará las mediciones promedio del año 2019. La IATA celebró la determinación del consejo de la OACI.

El Esquema “CORSIA” en Chile.

La Dirección General de Aeronáutica Civil, en virtud a sus atribuciones, es la autoridad técnica encargada de implementar, vigilar y gestionar el esquema “CORSIA”.

Mediante la publicación en el diario oficial de fecha 13 de diciembre del 2017, se aprueba el “Esquema de reducción y compensación de carbono para la aviación comercial internacional (CORSIA).

Para dar cumplimiento al Plan, implementó un documento que contiene las obligaciones de los explotadores aéreos, respecto a la implementación del Esquema “CORSIA”. Lo anterior, se especifica en la DAN 16, volumen IV, normativa aeronáutica que regula materias de orden técnico u operacional, tendientes a resguardar la seguridad aérea, documento aprobado el 03 de diciembre del 2018.

El propósito del documento es establecer el esquema y estructura técnica que determine la forma y los requisitos para satisfacer los requerimientos acordados internacionalmente por el Estado de Chile para protección al medio ambiente, en cuanto a la reducción y compensación de emisiones de carbono para la aviación civil internacional.



Para la implementación del “CORSIA”, se desarrolló un sistema informático con el propósito de dar cumplimiento a la DAN 16, Volumen IV.

En este sistema las empresas deben informar mensualmente, las emisiones de CO₂ correspondientes a sus vuelos internacionales, además de otras variables definidas por la autoridad aeronáutica (consumo de combustible, tiempo de vuelo y horas de despegue/arribo).

A su vez, se dispuso secciones específicas donde los explotadores enviaran los informes y reportes, validando el proceso.

Estarán afectos a este programa, explotadores que superen las emisiones anuales de CO₂ superiores a 10.000 toneladas por el uso de aviones con una masa máxima certificada de despegue superior a 5.700 Kg. que efectúen vuelos internacionales, exceptuándose de esta norma los vuelos humanitarios, médicos y de extinción de incendios (DAN 16 Parte II cap.2)

Con esta medida el Estado de Chile representa el apoyo a una visión de sustentabilidad, preocupándose del medio ambiente a través de la fiscalización de las emisiones de carbono de la aviación internacional. El “CORSIA” es sólo una parte de las medidas medioambientales que se pueden tomar para reducir las emisiones de CO₂; el “CORSIA”, es una alternativa más que la aviación internacional debe tomar para ayudar a la conservación de medio ambiente.

Se ha avanzado mucho en innovaciones relacionadas con nuevos aviones, más eficientes con nuevas tecnologías, nuevos procedimientos operacionales, nuevos procedimientos que permiten un uso más eficiente de la administración y control del espacio aéreo (emplazamiento de rutas, rendimiento de combustible, emisiones y atenuación de ruido) y también avances del área de los combustibles sustentables para la aviación. Lo anterior, busca mejorar la seguridad operacional, incrementar la capacidad de tránsito aéreo y mejorar la mitigación de las repercusiones en el medio ambiente.



Como conclusión, podemos decir que nuestro país ha marcado diferencias, siendo uno de los primeros países en dar el primer paso de la implementación del “CORSIA”, remitiendo en octubre del 2020 el primer informe y un segundo informe el presente año a la OACI.

La iniciativa sigue en marcha de acuerdo a lo planificado y, por la disminución de la actividad aérea producto de la pandemia del COVID-19, habrá cambios al 2027, fecha de ingreso del Estado de Chile al “CORSIA. Mientras tanto, la recopilación de datos y reportes seguirán en forma normal.

Como se indicó anteriormente, el Estado de Chile se ha convertido en un referente en la implementación del “CORSIA” y de otras iniciativas, las que han sido reconocidas por la OACI en sus asambleas y reuniones.

El alto número de países miembros de la OACI que está participando en esta iniciativa en forma voluntaria, en fase piloto, es un signo de compromiso con la causa medioambiental mundial.